EL DIARIO PALENTINO,

PERIODICO DE NOTICIAS, É INTERESES GENERALES.

REDACCION Y ADMINISTRACION
Don Sancho, 13, Palencia.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En la Capital, un mes.... 1 peseta
Fuera, trimestre... .... 4 —

AÑO I.—NUMERO 25.
Lúnes 12 de Marzo de 1883
Número suelto, 5 céntimos.

PUNTO DE SUSCRICION.
En PALENCIA, en la Imprenta y Librería de Alonso y Z. Menendez D. Sancho, 13.

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS.

BATAN DE VAPOR EN VENTA.

Esta sociedad, en vista de no haberse celebrado el remate anunciado para el dia 18 del mes actual, ha acordado autorizar á su junta directiva para admitir proposiciones hasta la baja del 20 por 100 de la cantidad por que salio á remate.

Las proposiciones se admitirán en el domicilio del presidente ó el tesorero de la sociedad, Mayor principal número 175 y Plata núm. 4, por 15 dias contados desde hoy, donde se hallarán los títulos de propieded y pliegos de condicieiones.

Palencia 27 de Febrero de 1883.

12--15

SE VENDE.

Un sistema de cardas cilindricas; dos tornos de 60 husos cada uno y dos telares á volante.

Darán razon, Plazuela de S. Miguel, núm 8. 9—10

COMERCIO DE FELIPE V. PUERTAS.

Calle Mayor pral. núm. 63.

(esquina á la Plaza)

En este antiguo y acreditado establecimiento encontrará el público un abundante y variado surtido en géneros propios de la estación, como merinos, lanillas, rasos, granadinas, glasés, velos, pañuelos de merino negro en 4 y 8 puntas, id. en color, pañolería alfombrada en 4 y 8 puntas y pañolería de seda en todas las clases.

Gran surtido de cretonas, indianas, percales finos para camisas, y lenceria en hilo y algodon, recibido directamente de la fábrica, á precios sumamente arreglados.

Mayor pral, 63; esquina á la bocaplaza. 7

Seccion editorial.

SIN CABEZA.

—

Cuando un Ayuntamiento pobre piensa realizar importantes mejoras en la poblacion encomendada á su cuidado, necesita para que le cuesten estas mejoras poco y se realicen por completo cuantas la poblacion necesite, calcular mucho y adoptar un buen método; si no lo hace, por grande que sea su actividad, por buenos que sean sus propósitos no llegará á ver conseguidos sus fines y cuantos vean y mediten un poco sus actos dirán que no le faltan deseos de hacer pero que le falta cabeza.

Esto decimos nosotros de nuestros Ayuntamientos; cuantos forasteros pasan unos dias en nuestra poblacion convienen en que se la vá mejorando mucho, en que va dejando de ser un lugaron para convertirse en una ciudad bonita, todos se hacen lenguas de la actividad desplegadas por los Ayuntamientos que nos han seguido en los últimos años; la traida de las aguas, la edificacion del matadero, la estension dada á la red de alcantarillas; el derribo principiado de las casas de la Corredera son motivos bastantes para que esta actividad sea reconocida y elogiada pero lo son tambien para que los conocedores de todos los detalles relativos á esas obras repitan á cada paso; no falta en nuestros Ayuntamientos buen deseo, buena intencion, pero falta cabeza.

Si la tuvieran propondrian siempre lo menos necesario á lo mas; y lo bello á lo útil y no lo proponen; si la tuvieran no haria muchas cosas á medias; al pensar en surtir de agua á la poblacion hubieran empezado por buscar agua bastante y sobrante para todo y al tender por nuestras calles las nuevas cañerias hubieran pensado que la zanja para ellas abierta podia servir tambien para la tuberia del gas ó los hilos del alumbrado eléctrico y hubieran hecho un esfuerzo para traer al mismo tiempo que el agua el uno ó el otro que son tan necesarios; y si sus recursos no se lo hubieran permitido, no hubieran traido las aguas tan pronto, que sin ellas habiamos estado mucho tiempo, pero hubiera podido aunque algo mas tarde dotar á Palencia de dos cosas tan importante, costandole mucho menos de lo que le han de costar, obrando como ha obrado.

Pero no, no la tienen: como aquellos hombres de vehementes arranques que obran siempre sin pensar el por qué ni el como, asi son nuestros Ayuntamientos.

Esta calle estaria bien empedrándola.

Pues empedrarla.

Que se ha pensado hacer en ella una alcantarilla!

Ahora no podemos, eso costaria mucho y no hay dinero; empedrarla cuesta poco.

Y la calle es empedrada para que su empedrado no dure mas que dias; porque ya hay dinero alcabo de esos dias y ya puede hacerse otra obra en ella.

Es necesario llevar por la calle de tal las cañerias; dice uno.

Pues que se lleven.

Señores, que se la empedró ayer, que se ha pensado en hacer en esa calle una alcantarilla ý que si ahora se lleva por ella la cañeria resulta gasto inútil lo hecho al empedrarla: y resultará gasto inutil tambien el que cueste tender la cañeria y empedrarla de nuevo porque habrà que levantar uno y otro al hacer la alcantarilla, esto debia pensarse; pues no se piensa; el empedrado se levantó y la cañeria se tiende; y cañeria y empedrado vuelven a moverse cnando llega la ocasion de hacer la alcantarilla.

Lo mismo sucede en todo; se trata de alinear una calle; quiere uno hacer obra en su casa; el Ayuntamiento que tiene en aquella ocasion dinero, no se le consiente si no mete su fachada á línea; la fachada es metida y el Ayuntamiento paga los piés de terreno que ha ganado la vía pública. Muy bien hecho.

Al poco tiempo en la misma calle se trata de hacer otra obra; el Ayuntamiento no consiente se haga sin sugetarla á la linea; el dueño dice que si ha de sugetarla á la linea no la hace y el Ayuntamiento cede y la calle no se alinea nunca.

¿Que es esto?

Que falta cabeza que piense en todo y tenga entereza para realizar sus planes sin consideraciones de ningun género.

Mientras nuestros Ayuntamientos obren como hasta ahora han obrado, mientras digan hoy *no* á lo que ayer digeron *si*; nosotros que no podemos suponer en nadie la intencion de obrar mal, y por lo tanto que no podemos suponer en ellos la intencion de esterilizar los recursos que nuestra poblacion tiene; ni la de atender mas que á el bien de la poblacion a el capricho de cualquier

—16—

Art. 18.

La inscripcion en esta Sociedad en impedirá la venta de las casas, ni el traspaso de su dominio; pero en cualquíera de estos casos deberán los interesados dar cuenta á la Direccion para el reconocimiento del nuevo dueño en caso de querer renovar la contraida, ó para su cancelacion; previniéndose que en el caso de no avisar se declaran por continuadas las obligaciones hasta que se verifique la cancelacion,

Art. 19.

El papel sellado de la póliza, la targeta ó azulejo y su colocacion serán de cuenta de los dueños.

Art. 20.

Si, lo que no es de esperar, algun sócio no pagase en el término de un mes la cuota que le hubiere cabido en el repartimiento será demandado para que lo verifique con las costas, y quedará para lo sucesivo excluido de la Sociedad en el momento que se entablare el juicio.

—13—

las providencias que juzgue oportunas para apagarle.

Art. 8.°

La Sociedad se reunirá en Junta general ordinaria en los primeros quince dias del mes de Enero de cada año, y en las extraordinarias á que sea convocada por la Direccion.

Art. 9.°

Para la seguridad de los caudales habrá una arca con tres llaves, que existirá en casa del Tesorero.

Art. 10.

La Sociedad por medio de su Direccion se pondrá de acuerdo con el Ilustrísimo Ayuntamiento en el punto de útiles y operarios que de su parte han de concurrir á los fuegos; para que conciliándose las respectivas obligaciones de ambas corporaciones se logre el fin principal que se apetece.

M.C.D.2022

personaje seguiremos pensando: que no le falta actividad que no le falta buen deseo pero que les falta cabeza.

FIESTAS EN BÚRGOS.

He aquí algunas noticias acerca del solemne recibimiento hecho por aquella ciudad á la comision del ayuntamiento, portadora de los restos del Cid.

Al llegar el tren á la estacion, 15 cañonazos tributaron los honores de Ordenanza á los ocho huesos que componen los dispersos restos del gran batallador, y toda la carrera por donde pasaron colocados en una preciosísima carroza, se hallaba cubierta por las fuerzas de infanteria, caballeria y artilleria, de guarnicion en la plaza.

Las músicas de los regimientos tocaron la Marcha Real al pasar el féretro; los soldados presentaban las armas. Veinticuatro gremios con magnificos estandartes y lemas alusivos al acto; seguian ordenadamente colocados delante de la carroza, ocupando lugares de preferencia, los de la prensa, pintura y música. El alcalde de Vivar del Cid con todo el vecindario de este pueblo y el pendon encarnado del lugar se situaron delante de la carroza. El ayuntamiento ha presidido el acto; se ha cantado solemne *Te-Deum* en la catedral; la poblacion ha colgado de las casas magnificas colgaduras, los comercios se han cerrado y el pueblo todo, con mucha gente forastera llegada á la ciudad para presenciar la funcion ocupaba las calles de bote en bote encontrándose los balcones de las casas llenos de hermosas y elegantes damas que agitaban los pañuelos y arrojaban versos a los grupos que componian la procesion.

Han asistido todas las corporaciones civiles, militares y religiosas, y se ha tardado en recorrer el trayecto desde la estacion al Consistorio, tres horas. En el ayuntamiento una preciosa capilla levantada el efecto, sirve para tener la urna donde estan los huesos, y alrededor de la misma se encuentran colocados los estandartes. Hay guardia militar de honor, y dos concejales velan por el órden y los restos; el pueblo visita la capilla, disputándose la entrada. En resúmen el entusiasmo ha sido como jamas se ha visto en aquella poblacion.

Los vecinos han iluminado sus casas y las corporaciones los edificios públicos.

Se proyectan veladas literarias.

Los estandartes que mas han llamado la atencion han sido el del gremio de pintores y el de la prensa local, éste de raso y oro, con corona en el centro y siete cintas de los siete periódicos que se publican en aquella culta poblacion. Este estandarte se ha cortado y dibujado en veinticuatro horas, por el jóven artista burgalés, Manuel Izquierdo.

Segun *El Urumea* de San Sebastian, circulan rumores de dos delitos cometidos en Guipúzcoa estos dias, de cuya autenticidad nada sabe. Consiste uno de ellos en la muerte de un jóven de Aya, que fué tostado vivo en una taberna, despues de rociado su cuerpo con petróleo. El otro ocurrió en una posada de Deva. Un sujeto disfrazado de sacerdote amenazó de muerte á un carretero si no le entregaba el dinero, y como le entregase pequeña cantidad y redoblara aquel sus amenazas, le dió muerte el carretero.

Este abandonó la posada, llevando oculto en el carro el cadáver del disfrazado ladron, y al preguntarle dos guardias civiles si habia visto á un sugeto, cuyas señas eran las del fingido cura, confesó lo ocurrido. En las ropas del muerto se hallaron una pistola y un pito. Tocaron los guardias el pito y aparecieron dos ladrones, que fueron presos.

El jueves se presentaron dos individuos en el palacio que D. P. A. P. posee en Valladolid, y cuando estuvieron solos con dicho señor sacaron dos revolvers, amenazandole de muerte si no les entregaba una fuerte cantidad.

Conseguido su objeto, se retiraron tranquilamente.

El Lunes ocurrió en Guadalcázar un hecho salvaje, segun leemos en el *Diario* de Córdoba. Un hombre y una mujer, de oficio quincalleros, llamaron á su casa con cierto pretexto á una vecina de 50 años de edad, la encerraron, la hirieron y golpearon cruelmente y la colgaron al techo, amenazándola de muerte si gritaba, quedando desnuda y pendiente de unas cuerdas durante varias horas. La víctima logró desatarse una vez sola, y tirándoseá un corral y saltando tapias, se presentó á la autoridad. Los criminales se hallan presos; perola pobre mujer queda en un estado muy grave.

El dia 3 se declaró un violento incendio en una casa habitacion y varios caserios del pueblo de S. Pedro Castañeiro, Ayuntamiento de Castropodame (Leon) inmediatamente que de ello tuvo conocimiento el Cabo Comandante del puesto de Bembibre Angel Rabanal, se dirigió al lugar del siniestro donde supo que en el interior de una de las casas incendiadas se hallaban dos niños de cinco y dos años, y despreciando el peligro se introdujo en el interior del edificio con el guardia civil que le acompañaba, logrando poner á salvo el de mayor edad, cuya suerte no cupo al menor pues se encontraron sus restos carbonizados.

Nuestro distinguido amigo el conocido literato don Julio Nombela á cuya chispeante pluma se deben los *Ecos de Madrid*, que publicamos semanalmente, ha sido propuesto por el Ministerio de Fomento y por indicacion del señor Nuñez de Arce, para una encomienda de Isabel la Católica, libre de gastos, cuya gracia le ha sido concedida en atencion á ser el señor Nombela uno de los seis primeros fundadores de la ya hoy importante Asociacion de Escritores y Artistas de que es presidente el actual Ministro de Ultramar.

Felicitamos al señor Nombela por tan honrosa como merecida distincion.

Noticias.

Ayer ha comenzado á publicarse en esta capital un colega satírico con el titulo de *La Cantarida*.

Devolvémosle por lo que á nosotros se refiere, el afectuoso saludo que dedíca á la prensa y le deseamos larga vida, ningun tropiezo y muchas suscriciones.

La plaza de médico de la sociedad *Amigos de la Humanidad*, que en otro lugar de este periódico anunciamos, ha quedado vacante por renuncia de nuestro amigo el Dr. Don Julian Morrondo Nácar, que la desempeñaba.

La sociedad de declamacion *La Artistica* puso anoche en escena en el teatro de esta capital el popular drama *D. Juan Tenorio*, con objeto de destinar los productos de la funcion para librar del servicio militar en ultramar á uno de sus índividuos. La entrada fué regular y el público aplaudió á los aficionados, que hicieron lo que les fué posible en el desempeño de sus respectivos papeles.

Ayer no pudo verificarse la subasta de las obras proyectadas por la em-

---

CAPÍTULO SEGUNDO.

De los Socios.

Artículo 11.

Cualquier dueño de casa puede inscribirse en esta Sociedad, pasando al efecto un oficio á la Direccion y acompañando razon de la finca que desea comprender, especificando su número, nombre de la calle, y el valor aproximado en que la gradúe en su actual estado.

Art. 12.

Si variase el valor de la casa por mejora ó deterioro que hubiere tenido, podrá el sócio variar tambien la póliza de su seguro.

Art. 13.

Los apoderados de los dueños deberán practicar lo mismo, y ademas presentarán poder especial para este acto.

Art. 14.

Los tutores y curadores de menores, dueños de casas, presentarán su autorizacion legal.

Art. 15.

Inmediatamente que se reciban en la Direccion

los documentos expresados, se procederá á la inscripcion en el libro destinado al efecto, y firmará el interesado con los Directores la póliza ó documento de su responsabilidad mútua, con intervencion del Contador, segun el modelo número 1.º; y se le dará un resguardo de reconocimiento segun el modelo número 2.º

Art. 16.

Desde que se firmaren ambos documentos, con expresion del dia y hora, queda incluido en esta Sociedad, y las casas afectadas á la responsabilidad mútua, miéntras no se acudiere á cancelar la inscripcion y póliza de su seguro.

Art. 17.

La separacion de los sócios es voluntaria, y las casas no quedarán afectas á nueva responsabilidad desde el momento que acudiesen á la Direccion con oficio firmado de su mano, ó por apoderado competentemente autorizado; pero no se cancelará su obligacion, si estuviese debiendo alguna cantidad, por repartimiento anterior ó pendiente en el acto que lo solicitase hasta que quedare solvente, en cuya virtud se procedera á la cancelacion anotándose en el libro de inscripciones el dia y hora de su separacion.

M.C.D.2022

presa de la plaza de Toros por no haber postor que cubriese la tasacion a causa segun se decia entre algunos maestros albañiles, de ser los precios reducidísimos.

Esto no obstante, hemos oido tambien asegurar que dichos precios son idénticos á los señalados en las obras que se están ejecutando en el Seminario Conciliar.

Por el teniente de la linea de Paredes D. Lino Diaz Garcia, y fuerza del puesto, han sido puestos á disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia de Frechilla los vecinos del referido Paredes Mariano y Eugenio Castrillo y Teodoro Fernandez, como presuntos autores del robo de seis cargas de trigo verificado en la noche del 6 á D. Carlos Pescador, de la misma vecindad.

Se encuentran vacantes: la plaza de Secretario municipal de Villasarracino con el sueldo de 800 pesetas anuales; igual cargo del Ayuntamiento de Villaviudas con 625 pesetas.

El *Boletin oficial* publica hoy la lista de compradores de Bienes nacionales, que han de satisfacer sus pagarés en la tercera decena del corriente mes.

El precio medio á que fueron vendidos los víveres en los siete partidos judiciales de la provincia durante el mes de Enero último han sido:

Racion de pan de 70 decágramos 32 céntimos de peseta; id. id. cebada 6,9375 litros, 1 peseta 43 céntimos. Quintal métrico de paja 2'73

Los combustibles en igual época alcanzaron el precio de
1 peseta 04 céntimos litro de aceite.
8,90 quintal métrico de carbon.
2,79 id. id. de leña.
0,29 litro de vino.
1,05 kilógramo de carne de vaca.
0,96 id. de id. de carnero.

Hoy se ha recibido en esta capital, el siguiente telegrama de Cadiz.

Lunes siete mañana, llegado vapor correo «Antonio Lopez» procedente Habana sin novedad.

Trasllántica.

Esta mañana se ha descubierto un robo en el almacen de efectos estancados de esta Capital consistente, segun de público se decia, en sellos de comunicaciones, papel de pagos al Estado y algun tabaco.

Para llevarlo á efecto los *cacos* abrieron un agujero, sin duda con un berbiquí de dimension bastante para poder introducir el brazo y descorrer los dos cerrojos que tiene la puerta accesoria que da frente á la calle de Berruguete.

Tan pronto como de ello se apercibieron el Sr. Delegado de Hacienda y demas Jefes, se puso en conocimiento del juzgado que entiende ya en el asunto, por cuyo motivo nos abstenemos de dar hoy otras noticias que son las únicas que hemos podido adquirir.

Ayer recibieron el Sacramento de la Sagrada Eucaristía los presos de la cárcel, verificándolo en primer término los reos últimamente condenados á muerte Gregorio y Jorge Sanmillan.

Con tal motivo los presos fueron obsequiados con una comida extraordinaria costeada por el Ilmo. señor Obispo y servida por los Hermanos de la Caridad.

Han ingresado en el dia de ayer en la Caja de Ahorros, 75 pesetas de una nueva imposicion y 309 de 27 imponentes por continuacion, haciendo un total de 384 pesetas,

Las salidas consistieron en 135 pesetas 79 céntimos reintegradas por saldo.

Los gremios á quienes corresponde presentarse mañana en la Administracion de contribuciones y rentas de esta provincia, son:

Vendedores de curtidos por mayor, á las 4 de la tarde; de alfombras y fieltros á las 4 y media; drogueros por menor, á las 5; cafés, á las 5 y media; vendedores de tegidos por menor, á las 6.

Mañana tendrá lugar en la Audiencia de lo Criminal de esta ciudad la vista pública de la causa seguida contra Telesforo Gastan, de Palencia, por disparo de arma de fuego.

El defensor es nuestro querido amigo el jóven abogado D. Marcial Fernandez Salomon y procurador el Sr. Ortega.

Varios obreros se reunieron ayer tarde con la debida autorizacion para protestar segun parece contra el suelto publicado por *El Liberal* en su número del lunes 5 del corriente.

Han ingresado en la cárcel 9 presos de tránsito, saliendo 8 conducidos á sus destinos.

ATENEO DE PALENCIA.

—«o»—

Mañana mártes 13 á las 7 y media de la noche el Sr. D. Lúcas Cob se ocupará del analisís critico de: *Las ideas filosóficas de* BUCHNER.

El Jueves 15 el señor D. Rafael Ortiz Gutierrez, tratará de las

Causas de la locura.

El sábado 17 el sócio D. Ciriaco Bermejo, dará una conferencia acerca de:

Los partos y las enfermedades puerperales en esta ciudad.

Sección oficial.

La *Gaceta* de ayer contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto declarando mal formada una competencia entre el gobernador de la provincia de Leon y el juez de primera instancia de Valencia de Don Juan sobre un interdicto de recobrar la posesion de ciertas aguas.

Gracia y Justicia.—Reales decretos nombrando magistrado de la audiencia territorial de Oviedo á D. Juan Manuel González y Blanca. fiscal de la de lo criminal de Jerez de la Frontera; y nombrando para esta vacante á D. Pascual Domenech y Tomás, abogado fiscal de la de Madrid.

Fomento—Real decreto autorizando al ministro del ramo para presentar á las Córtes un proyecto de ley, consignando en los presupuestos generales del Estado, por el plazo de 20 años, la cantidad de 8.000000 de pesetas como garantia de los fondos que se obtengan mediante negociacion prévia para dar impulso á las obras públicas.

Ultramar.—Exposicion y decreto reformando la demarcacion notarial de Puerto-Rico.

Ultima hora telegráfica.

Maniobras reaccionarias.—La segunda manifestacion.

(*El Dia*) *Paris* 10 (11'20 *m.*)

La prensa moderada pide al gobierno que despliegue gran energía para evítar que las provincias se alarmen con motivo de las manifestaciones obreras de esta capital.

El «meeting» de ayer, lo mismo que la marcha sobre el Eliseo, han sido dirigidos por un redactor del «Fígaro.»

La prensa reoccionaria sigue muy contenta.

El «Gaulois» dice que la de ayer fué la primera jornada de una série.

El «Fígaro» comentando con aparente seriedad la manifestacion de ayer, indica que los que se aprovecharon de la agitacion en 1870, perecerán en la que ahora empieza.

La «Justice,» de Mr. Clemenceau observa que manifestaciones como la de ayer son posibles por los constantes desaciertos y fracasos de la política republicana, dirigida por los republicanos moderados.

El gobierno ha decidido impedir que se verifique el «meeting» anunciado para mañana domingo en la plaza del Hotel de Ville.

Los reaccionarios instigan á los obreros á llevarlo á cabo en la plaza de la Concordia, para poder marchar directamente sobre el palacio del Eliseo.

Ante la actitud enérgica de la policía, lo que por el momento parece más probable es que se aplace el meeting.

Cultos.

Martes.-S. Leandro arzobispo de Sevilla.

En la Soledad predica el Sr. D. Primitivo Pastor.

ESTADO DEL TIEMPO
OBSERVADO CON LOS APARATOS DE LA REDACCION

HORA	Altura del barómerro	Temperatura máxim	mínima	media	Viento	Estado del cielo
3 tard	759	6	—5	0'5	NO	Nuves

Bolsa de Madrid del 8 *de Febrero.*

VALORES DEL ESTADO.	
4 por 100 interior c.	64,35
Idem fin de mes..	64,65
Idem fin próximo.	65,00
4 por 100 exterior.. . . . . ,	64,15
4 por 100 amortizable. . . .	77,20
3 por 100 amortizable exterior.	»
BANCOS Y SOCIEDADES.	
Banco de España.	286,00
Idem nuevas. . . . . . . , ...	000,00
Idem Hipotecario.	00,00
Idem id. al 6 por 100..	00,00
Idem id. al 5 por 100.	98,00

Paris, á ocho dias vista, 4,93

ANUNCIO.

El Domingo 11 del corriente se ha extraviado una galga pelo liebre vasto con collar; la persona que la haya recogido ó dé razon de ella se dirigirá á D. Felipe García, Mayor pral. 258 que despues de agradecerlo dará una buena gratificacion. 1—6

SE VENDE una bonita piel de oso completa con sus garras, aproposito para alfombra. Tambien se vende manteca en rama del mismo animal.

Darán razon en la fábrica de Sombreros de José Piña. 1—6

ANUNCIO.

En el pueblo de Cigales, á corta distancia de una de las estaciones del ferro-carril del Norte, se vende una buena hacienda de viñedo, capaz de dar 4000 cántaros, con dos grandes bodegas y vasijas para ellos, dos casas con todas las comodidades para el caso, de una persona decente. Darán pormenores en esta ciudad, Barrionuevo 25, principal. 1—4

Imp. y lit. de Alonso y Z. Menendez

MERCADOS DE CASTILLA
Segun las notas de nuestros Corresponsales.

PUEBLOS.	Dias.	Precio medio por fanega en reales: Trigo	Cebad.	Cent.°	Alubia	Garbs.	Patats. arb.	Carne lb,	Vinos cánt.
Villamañan.	7	44	28	31	66	100	4	2	17
Pampliega.	10	48	29	31		1	4	2	12
Sahagun......,..	11	47	33	34		20	4	2	15

Las compras regulares; el tiempo de frios y hielos; y los campos en el mejor estado.—En Herrera de Pisuerga no ha podido efectuarse mercado por causa del mal tiempo.

MERCADOS EXTRANJEROS
Servicio especial de El Diario Palentino.

MERCADOS,	Días.	Precios, en francos, por cada 100 kilògramos (218'5 libras): Harina.	Trigo,	Cebada.	Avena.	Centeno.	Maiz.
Paris, ...	10	36 á 38	25,50	»	17,75	16,00	»
Marsella.. . ,	9	»	25,00	»	»	»	»
Amsterdam. .		»	»	»	»	»	»
Berlin.. . . ,	10	»	22,87	»	»	17,25	»
Hamburgo. .		»	»	»	»	»	»
		Barril de 88 k.	Cada bushel—35 litros; 7[11 de fanega—en dollars 5.15 pesetas				
Nueva-York..	9	4,15 á 4,35	1,22 0[0	»	»	»	0'72 0[0

Lóndres: Las importaciones de trigo en la última semana, han sido de 23.230 quarters 116,150 fanegas, las exportaciones á los Estados Unidos en igual periodo ascendieron á 517,500 qx. m.

M.C.D.2022

ANUNCIOS
PRECIOS ECONÓMICOS.

SECCION DE ANUNCIOS.

COMUNICADOS
PRECIOS CONVENCIONALES

VAPORES CORREOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

(Antes de A. Lopez y Compañia.)

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.
Servicio para Colon y Pacifico.

Salidas: de Barcelona los dias 4 y 25 de cada mes; de Valencia, el 5, de Málaga, el 7 y 27; de Cádiz, el 10 y 30; de Santander, el 20; de Coruña; el 21.

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten carga y pasaje para las PALMAS *(Gran Canaria)* y VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y línea de vapores del Pacífico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce y Aguadilla.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

AMERICA CENTRAL.—Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaíso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 50 para Puerto Rico y 60 duros para Habana.

SEGUROS.—La Compañia por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el segurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

Darán detalles, etc. calle Mayor, 62.

AGUA DE LOECHES LA MARGARITA.

Premiada con la GRAN MEDALLA DE ORO superior concedida en el concurso BALNEOLÓGICO de Francfort, Alemania, y en todas las Exposiciones donde ha concurrido.

Su grandísimo uso EN TODAS PARTES prueba la general aceptacion de un específico SIN RIVAL para las escrófulas, herpes, úlceras, desarreglo de la menstruacion, flujo blanco, infartos de la matriz, erisipelas, ictericia, malas digestiones, extreñimiento pertinaz, etc.

Venta del agua EN BOTELLAS, en todas las farmacias y droguerías principales.—Depósito central y único en España, JARDINES, 15, bajo y en Lisboa, rua Nova de Almada, 100, sobre loja.—ADVERTENCIA: Las botellas vacias solo se reciben en Madrid porque NADIE ESTA AUTORIZADO para utilizarlas en provincias, ni fuera del Depósito Central. 10

NO MAS VÍCTÍMAS CAUSADAS POR LA TÍSIS.

EL JARABE DE CLOROFOSFATO CALCICO CREOSOTADO DE ALMERA, es el específico único reconocido como verdadero para esta enfermedad y todas las que tienen asiento en el pecho. (Véase el folleto.) De venta: Farmacia del autor, Vilasar de Mar.—Barcelona.—Dr. Andreu, Rambla de las Flores 4, Barcelona.—Madrid, Melchor García, Tetuan 15.—Palencia, farmacia de N. Fuentes é hijo. 10, 20

Gran éxito en Paris

s VELOUTINE CH^les FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO
INVISIBLE Y ADHERENTE, dá al cûtis frescura y trasparencia.
INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS
Se vende en las Farmacias, Perfumerias, Peluquerias y tiendas de quincalla.
Desconfiar de las falsificaciones.

VAPORES PAQUETES DE LA COMPAÑÍA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS

SERVICIO REGULAR MENSUAL.

DE BARCELONA Á MANILA
con escalas en Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales y Singapore.

VAPORES DE LA COMPAÑÍA

Isla de Luzon......	8.300	toneladas inglesas de desplazamiento.
— — Mindanao..	8.100	
— — Panay......	7.700	
— — (en construccion.)		

El magnífico vapor de gran marcha

ISLA DE CEBÚ

verificará su salida para Manila hasta el 12 de Marzo de Cadiz, admitiendo carga y pasajeros para dicho punto y escalas intermedias.

Precios de pasaje 1.ª 1.725 pesetas; 3.ª 665.

Los señores pasajeros encontrarán espaciosos y bien ventilados alojamientos, pues estos vapores han sido construidos expresamente para el servicio á que se les destina. Hay baños y cuantas comodidades pueden apetecerse en los climas en que han de navegar.

Consignatarios en Barcelona *señores Ripol y Compañía.*

En la calle de Zapata núm. 21, se alquila un cuarto bajo muy apropósito para oficina, panera ó habitacion; en el piso 2.º de la mísma, darán razon. 2—4

NO MAS CALLOS

Escofina Losada

Con privilegio esclusivo; á peseta unas y cincuenta céntimos otras.

A toda persona le es indispensable este instrumento si quiere andar siempre sin molestia en los pies, pues á la menor imperfeccion del calzado se forma una callosidad que puede por este medio desaparecer al momento; á cada una acompaña el modo de usarla. De venta en el establecimiento de calzado de Filomeno Bravo, el Madrileño.

En el mismo establecimiento se estan construyendo para la próxima estacion de primavera elegantes calzados, todo á medida; al parroquiano que hecha la primera prueba quede satisfecho no hay inconveniente en reservarle las hormas para que no se moleste en tomarse mas de una vez la medida, bien seguro que no le quedará nada que desear.

Tambien hay botas de becerro de chanclo para hombre a 40 rs.

Calle Mayor 70.

14—25

TIERRAS EN RENTA Ó VENTA.

En el término de Villoldo y Castrillejo sesenta obradas. Entenderse con su dueño Felino F. Villaran, Herreros, 14, Palencia. 5—(2 s)

GUANO GERANDON.

El abono mejor y mas barato.
Único depósito.
A. Quintana A.—Palencia.

VACANTE.

Se encuentra la plaza de Médico-cirujano de la sociedad de Amigos de la Humanidad, del arte de obra prima, de esta Ciudad; dotada con 600 pesetas anuales por la asistencia á 70 familias, y por las que escedan de este número percibirá el agraciado á razon de 8 pesetas 50 céntimos.

Las solicitudes se dirigirán hasta el 31 del corriente, al presidente de la sociedad, D. Basilio Blanco, calle Mayor principal, núm. 138, quien dará los pormenores que le sean pedidos.

12—8 a

VENTA DE LEÑAS DE ENCINA.

—

Quien quisiere comprar las leñas de encina para carboneo que constituyen las cortas tituladas el «Quemao» y «Valdios» en junto ó por separado, sitas en el Monte titulado de Villaldavin término jurisdiccional del mismo pueblo. de la propiedad del Sr. D. Sabino Ojero, se servirá presentar en la Ciudad de Palencia y casa de Guillermo Astudillo, procurador de los tribunales, calle Mayor pral. núm. 53 el dia Domingo de Ramos 18 del corriente á las doce de su mañana donde se rematarán en el mejor postor bajo el pliego de condiciones que desde este dia se halla de manifiesto en la casa del referido Astudillo.

Palencia 6 de Marzo de 1883.
Guillermo Astudillo.

ALMACEN DE MADERAS.
PEDRO R. HERRERO.

Quince mil docenas chilla de chopo para cielos rasos en Viñalta a peseta y en el almacen a 4 1|2 reales.

Los pedidos no han de bajar de 100 docenas.

Hay millares de hojas y tablas de 2 metros de largo desde un real á 1 3|4.

Gil de Fuentes 16.

1—16

ASMA.

Tos ferina, catarros crónicos, sofocacion, opresiones, etc.

POLVOS ANTIASMATICOS
de Gastaldo

NUEVO DESCUBRIMIENTO
de sorprendentes resultados.

Depositarios, Palencia farmacia del Sr. Sádava, Mayor principal 180. y en todas las capitales de Edsaña.

FERRO-CARRILES.

LINEA DEL NORTE.

HORAS DE LLEGADA A PALENCIA.

Tren.	Procedencia.	Destinos.	Llegada.	Estacion.
Correo.	Madrid.	Lineas del Noroeste.	6 15 m.	Noroeste.
Id.	Madrid.	Santander.	7 38 m.	Norte.
Id.	Santander.	Madrid.	6 16 t.	Id.
Mixto.	Madrid.	Palencia.	8 35 n.	Id.
Expres.	Santander.	Madrid.	10 49 n.	Id.
Id.	Madrid.	Santander.	1 56 m.	Id.

HORAS DE SALIDA DE PALENCIA.

Tren.	Procedencia.	Destinos.	Salida.	Estacion.
Mixto.	Palencia.	Venta de Baños.	6 20 m.	Norte.
Correo.	Madrid.	Santander.	7 48 m.	Id.
Id.	Santander.	Madrid.	6 46 t.	Id.
Correo.	Lineas del Noroeste.	Madrid.	9 20 n.	Noroeste.
Express.	Santander.	Madrid.	10 54 n.	Norte.
Id.	Madrid.	Santander.	2 1 m.	Id.

OBSERVACIONES.

El tren expres de Santander á Madrid, solo pasa los lunes y jueves y el de Madrid á Santander los jueves y domingos; ambos toman viajeros en esta.

LÍNEA DE ASTURIAS, GALICIA Y LEON.

De Villafranca y Busdongo llega á Palencia á las 8,43 noche y de Leon á las 11,42 m. || De Palencia para Villafranca y Busdongo á las 6'45 m. y á Leon á las 3,20 tarde.

MERCANCIAS.

Horas de despacho.—Gran velocidad, todos los dias de 7 de la mañana á 8 de la noche.—Pequeña velocidad, los dias no feriados, de 6 de la mañana á 6 de la tarde.

M.C.D.2022